

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1995, a dos (2) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en los Juzgados Federales de La Plata Nros. 1 y 2 respectivamente.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las mismas (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION